

115-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con cuarenta y dos minutos del primero de agosto de dos mil dieciocho.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón SAN RAMÓN, de la provincia de Alajuela, por el partido PATRIA NUEVA.

Mediante resolución 226-DRPP-2017 de las nueve horas cincuenta y siete minutos del seis de marzo de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó a la agrupación política que la estructura del cantón San Ramón de la provincia de Alajuela, se encontraba inconsistente, debido a que el señor Ulises Bolaños Vega cédula de identidad 202320292, designado como presidente propietario y delegado territorial en la asamblea cantonal de fecha once de febrero de dos mil diecisiete presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana al ser designado como delegado territorial en la asamblea distrital de los Ángeles, del cantón de San Ramón, celebrada el 24 de febrero de 2013 y como secretario propietario del Comité Ejecutivo, en la asamblea cantonal de San Ramón, llevada a cabo el 12 de mayo de 2013, ambas en la provincia de Alajuela. En virtud de que el partido Unidad Social Cristiana renovó sus estructuras partidarias y el señor Bolaños Vega no se encuentra designado en la nueva estructura la doble militancia señalada en su momento ya no procedente.

Por tanto, al haberse subsanado la inconsistencia señalada en la resolución de cita, la estructura designada por el partido político quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA DE ALAJUELA

CANTON SAN RAMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202320292	ULISES BOLAÑOS VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
203590575	LUZ HANNIA CHAVES SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
206400849	SANTIAGO NOE FALLAS MENDEZ	TESORERO PROPIETARIO
206740090	ESTEBAN SEQUEIRA JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
207080130	KATHERINE VANESSA TOLENTINO CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
106520969	JOSE ENRIQUE MENA MENA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109050805	KEILOR GARCIA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO
111240085	ANA CAROLINA SEQUEIRA JIMENEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205660679	LIDIA ISABEL CUBERO ALPIZAR	TERRITORIAL
206400849	SANTIAGO NOE FALLAS MENDEZ	TERRITORIAL
207080130	KATHERINE VANESSA TOLENTINO CHAVES	TERRITORIAL
206740090	ESTEBAN SEQUEIRA JIMENEZ	TERRITORIAL
202320292	ULISES BOLAÑOS VEGA	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete del TSE, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd
C: Expediente 129-2012 Partido Patria Nueva
Ref., No.: 2242-**2017**